

## Instituto Nacional de Educación Superior

### Dirección de Investigación Departamento de Publicación

#### *Revista Digital Académica Y Pedagógica, del Instituto Nacional de Educación Superior*

#### **“DR. RAÚL PEÑA” (INAES)**

#### **Normas para la publicación**

##### **Principios generales**

La *Revista Académica del INAES* es una publicación de carácter multisectorial y divulgativo, con enfoque en educación y temas conexos. Es editada por la Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Educación Superior «Dr. Raúl Peña» a través de su Departamento de Publicación.

La revista se rige por las normas aquí presentadas y sigue la política de acceso abierto; su contenido está disponible de manera gratuita a la comunidad global. Todo su contenido se halla bajo licenciamiento Creative Commons atribución – no comercial – compartir igual 4.0 internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Ni los autores ni los revisores recibirán ni aportarán económicamente por sus contribuciones.

Las contribuciones deben enmarcarse, de preferencia, en el área de las Ciencias de la Educación, pero también se aceptan escritos provenientes de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

La recepción de una propuesta para cualquiera de las secciones de la revista no implica compromiso alguno de publicación.

La revista comunicará por escrito la recepción de escritos, dentro de un plazo máximo de una semana, a todos los autores e investigadores que presenten los trabajos. En caso de no cumplir totalmente con las normativas aquí establecidas, se informará de esto a los autores.

Las contribuciones pueden estar escritas en castellano, guaraní, portugués, inglés o coreano.

Los autores ceden a la revista derechos de publicación impresa y electrónica, en cualquier medio y soporte, de las obras sometidas a dictamen, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión, y no lucrativos; que se confirmará a través del formulario electrónico de autorización. Los autores conservan los derechos de autor sobre su trabajo en todo momento, con las únicas excepciones que establece la licencia Creative Commons empleada por la revista.

Los autores y lectores -según su buen criterio- pueden usar libremente los trabajos aparecidos en *Kuaapy Ayvu*, con la condición de citarlos como fuente original.

**VISIÓN:** Institución líder en la formación de profesionales de la educación, con calidad, innovación y compromiso ético

**TEMBIHECHA:** INAES, Temimoimby itenondéva tekombo'ehára ñemoarandúpe, omba'apóva hekopete, mba'epyahu'apo ha tembiapopotĩ rupive.

0962 324 734 

secretariageneral@inaesvirtual.edu.py 

www.inaes.edu.py 

Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo  
Asunción - Paraguay

Los trabajos postulados para su publicación deben ser originales (esta condición será verificada mediante programas informáticos o aplicaciones detectores de plagios) e inéditos.

Las colaboraciones recibidas serán estudiadas por el Comité Editorial, el cual determinará la aceptación o no de los trabajos, así como la necesidad o no de realizar modificaciones a los originales.

El proceso de evaluación, dictamen y comunicación al autor o autores podrá tener un plazo máximo de seis meses de duración.

Las contribuciones a la revista no deben estar sometidas a dictamen de otro medio al mismo tiempo. Además, no se aceptan agregados ni modificaciones no solicitadas luego de iniciado el proceso de edición.

El Comité Editorial se reserva el derecho de realizar correcciones de estilo, de forma o cambios menores que considere necesarios para mejorar la comprensión.

La revista se rige por normas éticas y de buenas prácticas editoriales, tales como respeto a la propiedad intelectual y al derecho marcario, citación adecuada y reconocimiento de fuentes, juicio objetivo de los dictaminadores, no discriminación, obligatoriedad de revelación en posibles conflictos de intereses, confidencialidad y vocación de excelencia. Asimismo, se regirá por las Normas Éticas para Publicaciones del INAES.

## Contenido de la revista

- Artículos de divulgación.** Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que posibilitan temas, problemas y discusiones que generen un aporte a la divulgación del conocimiento científico. Se incluye a informes acotados de estudios documentales o de campo, realizados de manera individual o en equipo; se admiten tesis, tesinas, TFG y extractos de estos que tengan el permiso institucional de difusión.
- Ensayo.** Escrito libre sobre un tema específico (sin agotarlo) de estructura no definida y sin restricciones metodológicas, pero fundamentado, sistematizado y serio.
- Experiencias pedagógicas.** Descripciones y análisis de experiencias pedagógicas realizadas en instituciones educativas, en prácticas educativas o mediante el servicio de extensión a la comunidad.
- Experiencias de extensión.** Descripción y análisis de experiencias en trabajos de extensión realizados desde instituciones de educación superior en favor de una o más comunidades.
- Reseñas, reseñaciones.** Reseñas de novedades bibliográficas, nacionales o extranjeras, de interés educativo-cultural; publicadas como máximo durante los tres años anteriores en su versión original o en la del idioma utilizado por el redactor, o de nuevas ediciones de clásicos que ayuden a entender las problemáticas emergentes.

6. **Entrevista a personalidad destacada.** Sección destinada al diálogo con personas de trascendencia en el ámbito nacional o internacional, del campo científico o educativo. Es conveniente contar con la aprobación del Comité Editorial antes de realizarlas.

7. **Documentos.** Aquellos de interés educativo, tales como leyes, resoluciones u otras normativas.

Número monográfico: el Comité Editorial puede decidir la publicación monográfica dedicada a un tema u ocasión especial.

### Postulación de trabajos

Los textos deberán entregarse vía correo electrónico [racademicainaes@inaesvirtual.edu.py](mailto:racademicainaes@inaesvirtual.edu.py) en formato ODT, DOCX, WPD, RTF o Markdown. Cada archivo deberá incluir al comienzo el título del trabajo (de hasta 25 palabras), el nombre completo del o de los autores, su institución de adscripción, su ciudad y país, y su correo electrónico. Las contribuciones, salvo las reseñas, entrevistas y documentos, deben contener:

1. Una lista de cuatro a siete palabras claves que identifican el contenido del texto, y su traducción al inglés, español o guaraní.
2. Una breve referencia personal de cada autor (en ningún caso superior a 75 palabras), que indique el grado académico y datos biográficos o profesionales más relevantes.

### Extensión y formatos

Los textos deben ajustarse a los siguientes criterios

#### 1. Número de palabras

- Artículo de divulgación: 500 a 1500
- Ensayo: 500 a 2000
- Experiencias pedagógicas: 1500 a 4000
- Reseñas bibliográficas: 500 a 2000
- Entrevistas: 700 a 1500

2. Las páginas deben estar numeradas.

3. No insertar encabezados, saltos de sección, de página, bordes, sombreados, etc.

4. Los subtítulos primarios se colocan en el margen izquierdo, sin subrayar y en negritas. Los subtítulos secundarios deben estar en el margen izquierdo, sin subrayar y en cursivas.

5. No incluir sangrías.

6. Fuentes tipográficas: se utiliza una sola fuente tipográfica y a un mismo tamaño de cuerpo (excluidas las notas, que deberán hacerse a un tamaño menor).

7. Las tablas, figuras e imágenes se adjuntan en archivos aparte y con una alta resolución. Además, contienen una breve nota explicativa, y debe indicarse en qué parte del texto irán.

8. Cursivas, negritas y subrayados: sí se pueden utilizar palabras o textos en cursiva. No se recomienda utilizar palabras o textos en negrita en el cuerpo del trabajo, tampoco palabras ni textos subrayados.

9. Comillas: se utilizan las comillas bajas, españolas, latinas o angulares, así «texto». No figuran en los teclados, pero se obtienen por ejemplo en LibreOffice Writer en el menú Insertar > Carácter especial, en Microsoft Word en el menú Insertar > Símbolo; en computadoras con teclado numérico y sistema operativo Linux pulsando Alt Gr + Z y Alt Gr + X), en computadoras con sistema Windows pulsando Alt + 174 y Alt + 175. Solo cuando sea necesario entrecomillar dentro de un texto que ya va entre comillas, se utilizan las comillas altas o inglesas. Ejemplo: «El racionalismo vitalista de Ortega (expresado en varias obras, propias de un “neokantiano diltheyano”, formula expresiones tales como...».

10. La primera vez que se utilicen siglas, abreviaturas o acrónimos, deben escribirse entre paréntesis e ir anteceditos por las palabras o nombre completos.

11. Notas: las explicativas se sitúan a pie de página y deben ir numeradas correlativamente. Las remisiones a notas a pie se encuentran siempre inmediatamente tras la palabra o el signo de puntuación pertinente, sin espaciado intermedio. Ejemplos:

- Según el educador Ramón Indalecio Cardozo:<sup>1</sup> «La Escuela Nueva postula principios únicos...».
- Según el educador Ramón Indalecio Cardozo: «La Escuela Nueva<sup>1</sup> postula principios únicos...».
- Según el educador Ramón Indalecio Cardozo: «La Escuela Nueva postula principios únicos...»<sup>1</sup>

## Citas y referencias

En el caso de las que no sobrepasen las cuarenta palabras, las citas deben integrarse dentro del párrafo, entre comillas. Las citas extensas (más de cuarenta palabras) se colocan en párrafo aparte, pero sin comillas.

Ejemplo:

El pasado es el tema del historiador. Si alguien, de vez en cuando, desdeña el pasado es porque olvida que no hay presente sin pasado, como podría advertirlo si observara con qué rapidez el presente se hace pasado. Pero quizá no sea ese olvido la causa principal de su desdén. Quizá sea, más bien, un arraigado preconceito acerca del pasado. (Romero, 2016, p. 24)

Para consignar los datos en la bibliografía (que incluirá preferentemente solo las referencias), se seguirá en general el estilo APA 7.ª edición (2020), pero escribiendo -en lo posible- los nombres completos y no solamente las iniciales de los autores. Se recomienda el mismo estilo para las tablas y figuras.

Los autores (con trabajos aceptados para publicarse), los revisores y otros colaboradores recibirán constancias por sus trabajos. La respuesta se enviará por correo electrónico en el formato estándar; con membrete, firma y sello del Departamento de Publicación.

### Información relevante

(Manual de investigación del INAES)

**Artículo de divulgación:** su objetivo es difundir resultados científicos, dar a conocer los avances recientes o promover la alfabetización científica. Son escritos según criterios generales. Van dirigidos al público general. El o los autores deben estar claramente indicados.

**Ensayo:** es un subgénero didáctico (literario) caracterizado como libre y subjetivo. En auge desde la Edad Moderna, algunos de sus más insignes representantes fueron: Yoshida Kenkō (1283-1350), Michel de Montaigne (publicó en 1580 los famosos Essai), Virginia Woolf (1882-1941), José Carlos Mariátegui (Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana es una obra clásica de denuncia indigenista y cosmopolita), Alfonso Reyes (1889-1959) y Jorge Luis Borges (1899-1986), entre muchos otros. Según la Encyclopædia Britannica, el essay es «una composición literaria analítica, interpretativa o crítica, por lo general mucho más corta y menos sistemática y formal que una monografía o tesis, y que usualmente trata su tema desde un punto de vista limitado y, a menudo, personal» (2021).

**IMRyD:** es uno de los métodos estándar utilizado para redactar artículos científicos, tesis y otros trabajos similares. El acrónimo proviene de los nombres de las principales partes que lo componen: «Introducción, Métodos, Resultados y Discusión». Usado hace más de 100 años, el sistema se estableció en 1972 por la American National Standards, que en inglés lo denominó IMRaD.

### Tabla

El método IMRyD

Introducción	¿Cuál es el problema estudiado y por qué se estudia?
Métodos	¿Cómo y con qué materiales se estudió el problema?
Resultados	¿Qué se encontró?
Discusión	¿Qué significa lo hallado?

Nota. Tomado de García y Castellanos (2007, p. 2).

**Monografía:** se trata de una reflexión de carácter descriptivo o una exposición exhaustiva, la cual pretende «explicar e interpretar un asunto en particular, o un tema afín al campo de estudio o a determinada parte de una disciplina, considerando la temática de manera acabada y lógicamente concluyente. Habitualmente, se aplica a una determinada asignatura» (Aprile, 2002, p. 9).

**Plagio:** según la Asociación Estadounidense de Psicología (APA), la misma que prepara el manual del estilo que lleva su nombre, se llama plagio a:

El acto de presentar las palabras, ideas o imágenes de otra persona como propias; negando a los autores o creadores de contenido el crédito que merecen. Ya sea deliberado o no, el plagio viola los estándares éticos en el ámbito académico.

Los escritores que plagian faltan el respeto a los esfuerzos de los autores originales al no reconocer sus contribuciones, reprimen la investigación adicional al evitar que los lectores rastreen las ideas hasta sus fuentes originales y desprecian injustamente a aquellos que se esforzaron por completar su propio trabajo. (APA, 2021a)

**Reseña o resección:** consiste en un escrito breve que critica y examina una obra (sea o no de ficción). Para realizarla, es necesario evaluar críticamente la creación analizada, a través de comentarios, citas, opinión, comparaciones, etc. Las reseñas permiten presentar y dar a conocer a los trabajos, generalmente recién publicados. Deben indicar claramente los datos principales del objeto de estudio, además de expresar juicios críticos y hacer un resumen de lo leído. El término resección se usa para lo mismo que reseña, pero se limita a análisis de obras escritas, mientras que reseña se aplica también a las no escritas.